



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0139

México, D.F., a 7 de enero de 2016.

MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA
Jefe de gobierno del Distrito Federal

Entrevista concedida a los medios de comunicación, posterior a la declaratoria de constitucionalidad de la desindexación del salario mínimo, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Compañeros, primero, nada más agradecer su interés y comentarles que estamos muy entusiastas precisamente con el resultado de todo este trabajo que se ha venido impulsando por todas las fuerzas políticas alrededor de la reforma constitucional al salario mínimo.

Creemos que el debate ha sido consistente, suficiente. Ha sido amplio, incluyente y ha dejado un resultado muy positivo para lo que sigue. No está terminada la tarea, pero es un paso muy importante.

Acabo de escuchar el posicionamiento de cada una de las fuerzas políticas, y de todas ellas he escuchado esto que hemos planteado ya: continuar con la tarea, mejorar la parte de la revisión del salario, y al órgano encargado de la revisión del salario mínimo. Me parece que esto es un tema urgente para los pasos que siguen.

Y, bueno, todo lo que vendrá siendo una recuperación. Estamos hablando de dos tiempos: una recuperación inicial para alcanzar el nivel que nos coloque un punto arriba de la pobreza alimentaria y, después, ir hacia el nivel de bienestar.

México estaría ahora en la línea correcta de la recepción de su salario mínimo y dejar de estar con este rezago de decenas de años.

Estamos muy complacidos, estamos muy contentos. He agradecido a las diputadas, a los diputados, a los senadores, a todos los integrantes del Congreso de la Unión y -por supuesto- a todas las fuerzas políticas que en una unión de voluntad, dieron este impulso sustancial para la reforma del salario mínimo.

Muchas gracias.

PREGUNTA.- Hace un momento, previo al inicio de la sesión de la Comisión Permanente, el grupo parlamentario de Morena presentó un presunto contrato de este acuerdo que ustedes tienen con esta empresa, Autotraffic, respecto al tema de las fotomultas. Ellos van a pedir en un momento más -en las iniciativas que están presentando- que el contrato se cancele, porque dicen que se está volviendo un abuso este tipo de sistemas, las fotomultas. Incluso señalan números: el contrato dice que el 46 por ciento de cada multa será remitido a esta empresa. Quisiera conocer la postura oficial del gobierno del Distrito Federal.

RESPUESTA.- El secretario de Seguridad está atendiendo, de manera permanente y directa, todas y cada una de las dudas.

Entendemos que haya dudas y que se generen interpretaciones, pero la aplicación le corresponde al gobierno. Y reiteramos: la idea es salvar vidas, eso es lo que queremos hacer.

PREGUNTA.- ¿Es legal el contrato?

RESPUESTA.- El secretario está atendiendo absolutamente todos los planteamientos. Absolutamente todos.

PREGUNTA.- En otro tema, quiero preguntarle sobre la reforma que se acaba de declarar constitucional, ¿cuál va a ser el beneficio? Usted ya marcaba las pautas, pero, ¿hay alguna ruta crítica que seguir?

RESPUESTA.- Me parece que ahora ya no tendremos ningún obstáculo para los pasos que siguen, es decir, hacer una revisión del salario mínimo, sin ataduras, sin que haya ningún tipo de pretexto ni de contexto que lo limite para poder tener una recuperación realmente sustancial. Esto es lo que se quería.

PREGUNTA.- Usted comenta que el secretario de Seguridad Pública y el de Transporte tienen ya en sus manos el tema de las fotomultas; no obstante, se ha generado una gran controversia entre distintos sectores de la sociedad. Hay, por una parte, personas que sí respaldan esta medida, pero también hay un gran sector que lo rechaza. ¿Qué responde usted a estos ciudadanos que están inconformes con estas medidas que se han tomado? Sobre todo, por el contenido de no un supuesto contrato, sino un contrato que tiene los sellos de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

RESPUESTA.- Reitero: toda la explicación y todas las dudas que tenga la ciudadanía se van a estar resolviendo. A mí me parece que este es un proceso que va a requerir -obviamente- estar en contacto al secretario, atendiendo diferentes planteamientos, como los que se tuvieron en un principio respecto de las velocidades.

Es un proceso que va a llevar su tiempo, pero los resultados, estoy seguro que los vamos a tener también palpables.

Esto es un trabajo del que está encargado el secretario, de informar, de responder y atender a todo lo que plantee la ciudadanía.

Muchas gracias.

-- ooOoo --